



DECRETO EXENTO Nº 260

RETIRO, 17 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Programa de Trabajo enviado por el Sr. Alcalde ;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º Autorízase, trabajo extraordinario a la funcionaria municipal que se individualiza, solicitado por el Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARCELA QUIROZ CEBALLOS Run. 13.207.009-1 Encargada de Patentes Comerciales Técnico Finanzas	17/enero/2014	17:34 a 22:00 hrs.	1.- Fiscalizar permisos en Plaza Paul Infante.-

funcionaria individualizada, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep